

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

10077 *Resolución de 19 de agosto de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico, convocado por Resolución de 7 de octubre de 2019.*

Por Resolución de la Subsecretaría de Política Territorial y Función Pública, de 7 de octubre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de octubre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

El 29 de enero de 2020 se publica el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, cuyo artículo 15.1 establece los órganos superiores y directivos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, contemplando en su letra b) que la Secretaría General de Administración Digital, pasa a depender de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, órgano superior del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Es en base a ello y a lo dispuesto en la letra n) del artículo 63.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, que la adjudicación de los puestos de trabajo con número de orden 48 a 60, pertenecientes a la Secretaría General de Administración Digital, le corresponde a la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Expuesto lo anterior y habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la letra n) del artículo 63.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, vista la propuesta elevada por la Comisión de Valoración, resuelve:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo contenidos en el Anexo de esta Resolución, pertenecientes a la Secretaría General de Administración Digital, órgano directivo adscrito a este Departamento a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Segundo.

Declarar desiertos o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Resolución de la Convocatoria.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de las Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de agosto de 2020.–La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

ANEXO I-A

N.º	PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR / SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR / SB	
48	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL GABINETE TECNICO	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (1413454)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL GABINETE TECNICO	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (1413454)	26	MADRID	NAVARRO ALMANSA, JOSE MANUEL	6057	1177	A2	
49	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE PLAN. Y GOBER. DE LA ADM.DIGITAL	COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA INFORMATICA (1083237)	29	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE PLAN. Y GOBER. DE LA ADM.DIGITAL	COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA INFORMATICA (1083237)	29	MADRID	MERCHAN ARRIBAS, M.MONTAÑA	956	1166	A1	
50	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE PLAN. Y GOBER. DE LA ADM.DIGITAL	JEFE / JEFA DE AREA DE COOPERACION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (4679408)	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE PLAN. Y GOBER. DE LA ADM.DIGITAL	JEFE / JEFA DE AREA DE COOPERACION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (4679408)	28	MADRID	GONZALO RAMIREZ, ALBERTO JOSE	1586	1166	A1	
51	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. IMPULSO DE LA DIGIT. DE LA ADMINIS.	JEFE / JEFA DE AREA DE DESARROLLO (3015341)	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. IMPULSO DE LA DIGIT. DE LA ADMINIS.	JEFE / JEFA DE AREA DE DESARROLLO (3015341)	28	MADRID	GOBERNADO FERRANDO, MARIA PALOMA	5025	1166	A1	
52	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. IMPULSO DE LA DIGIT. DE LA ADMINIS.	JEFE / JEFA DE AREA DE PLANIFICACION Y EXPLOTACION (4118263)	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. IMPULSO DE LA DIGIT. DE LA ADMINIS.	SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (1299524)	29	MADRID	FLORES IGLESIAS, LAURA	2895	1166	A1	

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES		
N.º	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR / SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR / SB
53	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. IMPULSO DE LA DIGIT. DE LA ADMINIS.	JEFE / JEFA DE AREA DE PROGRAMAS ATENCION AL CIUDADANO (4543902)	28	A1	MADRID					DESIERTA			
54	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. IMPULSO DE LA DIGIT. DE LA ADMINIS.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (3457037)	28	A1	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR S.DE E. DE SEGURIDAD S.G. DE SIST.DE INFORM.Y COMUN.SEGUR.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE PROYECTO INFORMATICO (5019598)	26	MADRID	ALVAREZ GONZALEZ, JAVIER	5357	1166	A1
55	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. IMPULSO DE LA DIGIT. DE LA ADMINIS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SISTEMAS INFORMATICOS (3298230)	26	A1 A2	MADRID					DESIERTA			
56	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. IMPULSO DE LA DIGIT. DE LA ADMINIS.	JEFE / JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS (1716104)	24	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE HACIENDA D.G. DE RACIONALIZ. Y CENTR. CONTRATAC. S.G. DE CONTR.CENTR.SERV.Y SUM.CAR.OPER.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE JUNTA DE COMPRAS (2021226)	26	MADRID	PEREZ GONZALEZ, ANTONIO CARLOS	7276	1177	A2
57	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE RED Y COMUNICACIONES (2970393)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y OPERACIONES	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE RED Y COMUNICACIONES (2970393)	26	MADRID	ESPINOSA SALINAS, RAMON	7564	1166	A1
58	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE SERV. DIGITALES PARA LA GESTION	ANALISTA DE SISTEMAS (2057728)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE SERV. DIGITALES PARA LA GESTION	ANALISTA DE SISTEMAS (2057728)	22	MADRID	ANTONIO ADRADOS, M.SOL DE	7413	1188	C1

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES			
N.º	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR / SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR / SB
59	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION TIC	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (5010712)	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION TIC	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (5010712)	28	MADRID	VALOR REED, ANGEL ADOLFO	5436	1166	A1
60	S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION TIC	TECNICO / TECNICA DE SISTEMAS (5072743)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S.GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION TIC	TECNICO / TECNICA DE SISTEMAS (5072743)	22	MADRID	MORENO AMARILLA, PILAR	153	1135	C1